

Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2021

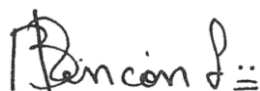
Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por **NATALY PATRICIA NUÑEZ GUTIERREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.140.898.475**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE BRINDE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **NATALY PATRICIA NUÑEZ GUTIERREZ** por valor de \$25.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **NATALY PATRICIA NUÑEZ GUTIERREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Paola Toro -Abogada en Contratación.

Aprobó: Laura González –Jefe de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional